



TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PUBLICA Y CIUDADANA **PRIMER CICLO 2018**

NORMAS DE CURSO

FUNDAMENTACION:

El proceso de formación inicial forma parte de la educación a la que un policía debe acceder para fortalecer valores que forman parte de su personalidad profesional. Por ello es que el Instituto de Seguridad Pública define la Educación Institucional como “un proceso de formación integral, armónica, gradual y permanente que se realiza bajo la responsabilidad de la institución ya que abarca desde la incorporación del ciudadano a los cursos de formación, hasta su baja o retiro” (art. 2º Reglamento de Educación).

A tal fin consideramos a la acción educativa como un “Conjunto de actividades que los agentes exteriores al educando efectúan directa o indirectamente, para promover la formación y perfeccionamiento de la personalidad profesional” (art. 5º R.E.) considerando que, como actividad planeada y programada es una acción “sistemática” (art. 6º R.E.).

Estas acciones deben orientarse hacia la formación de un Perfil Profesional Básico que lo considere integralmente como *Hombre – Ciudadano – Funcionario de Seguridad Pública* “identificado con la institución y su misión de proteger y asegurar las libertades, derechos y garantías ciudadanas [...] con conocimientos, habilidades, destrezas, hábitos y aptitudes necesarias, que le permitan desempeñarse eficazmente, tanto en períodos de calma como de crisis” (art. 3º R.E.).

Las reformas en la ley de personal adoptadas por el estado adoptaron un sistema de carrera de cuadro único, razón por la que el personal policial del antiguo cuadro de suboficiales se agrupó en las primeras jerarquías del cuadro. Este grupo de hombres y mujeres de la institución policial son egresados de los Centros de Instrucción en Destino con una formación inicial distinta, razón por cual es necesario actualizar su capacitación para mejorar sus desempeños laborales y ofrecer la oportunidad de crecimiento en su carrera.

ALCANCE:

Personal policial en actividad del Escalafón General Subescalafón Seguridad, agrupados como Personal de Ejecución por la Ley 12521 que hayan egresado de los Centros de Instrucción en Destino.

CERTIFICACION

Primer Ciclo: Certificación Nacional de Agente de Calle - Validez: Nacional.

Segundo Ciclo: “Auxiliar en Seguridad” Art. 3º ley nº 12.333.

Tercer Ciclo: “Técnico Superior en Seguridad Pública y Ciudadana con Orientación Policial” – Validez: Nacional.

INSCRIPCION

Desde Lunes 27 de Agosto al Martes 04 de Setiembre de 2018.

Cantidad de vacantes: 100 (cien); 50 (cincuenta) en Recreo y 50 (cincuenta) en Rosario.



a. Requisitos para inscribirse

1. Poseer título secundario completo inscripto en el Ministerio de Educación (presione para verificar) <https://www.santafe.gov.ar/docentes/titulos/>
2. Ser funcionario policial en actividad de la Policía de la Provincia de Santa Fe

b. Parámetros que serán tomados en cuenta para elaborar el orden de prioridad

1. Pertenecer al escalafón General, Subescalafón Seguridad
2. No revistar en “Tareas diferentes”
3. No haber solicitado o encontrarse en condiciones de presentar el retiro voluntario.
4. Jerarquía actual; fecha del último ascenso y orden de mérito del último ascenso.

Las postulaciones para alcanzar las vacantes serán valoradas por la Secretaría Académica. El orden de prioridad se publicará en la página oficial de este instituto.

La Dirección General del ISeP podrá incorporar postulantes que cumplan con los requisitos por razones de interés institucional, que se sumarán a las vacantes establecidas.

CARÁCTER Y MODALIDAD:

La inscripción es voluntaria.

Seleccionados los postulantes, el cursado es obligatorio con perjuicio del servicio.

Modelo curricular: “Trayecto formativo modular”, con cursado semipresencial.

OBJETIVOS:

- Lograr la actualización del personal policial en los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias que le permitan desempeñarse eficazmente en el grado inmediato superior.
- Afianzar la personalidad del policía como un ser identificado con los valores culturales nacionales y provinciales, respetuoso de las normas y preceptos constitucionales, conscientes de sus derechos y responsable de sus obligaciones ciudadanas, siendo capaz de comprender e interpretar la realidad en la que desarrolla su vida social.
- Reafirmar su identificación con la Institución Policial en su misión de proteger y asegurar la vida, la libertad y los derechos ciudadanos.
- Consolidar al policía como servidor público, consustanciado con un rol de alta sensibilidad social y en permanente actitud de servicio hacia su comunidad, contribuyendo a mantener e incrementar su calidad de vida.

GENERALIDADES:

El personal policial debe ajustarse a las órdenes y directivas de la División de Educación a Distancia.

OBLIGACIONES DEL CURSANTE:

Aceptar voluntariamente las Normas de Curso, que serán publicadas y notificadas.



Realizar en término cada una de las tareas, actividades o trabajos prácticos que pueda establecer el docente de cada asignatura.

Respetar las normas de exámenes.

Los cursantes se ajustarán a las normas vigentes respecto del transporte seguro del arma provista: Arma enfundada sin cartucho en recámara (Condición 2 Resolución 003 JPP).

Cuando las clases se desarrollen en ámbitos públicos o privados ajenos al ISeP, los cursantes deberán respetar las normas internas del lugar.

El Régimen Disciplinario Policial vigente rige la vida del cursante durante el período de duración del curso, en sus actividades académicas dentro o fuera del Instituto.

Los elementos y materiales que se soliciten, no serán provistos por la Dirección de Curso, por lo que cada alumno será responsable de contar con la totalidad de los mismos al momento de la presentación.

Los cursantes serán habilitados para la realización de actividades de entrenamiento físico y policial por la División Sanidad del ISeP, para lo cual deberá cumplimentar los siguientes requisitos:

- a) Presentar Ficha de Datos Personales, que tiene carácter de Declaración Jurada (Anexo III)
- b) Presentar la Ficha de Inscripción, firmada por el cursante y ratificada por médico clínico la cual reviste carácter de Declaración Jurada (Anexo IV).
- c) Presentar el “Apto Deportivo Cardiovascular” firmado por Médico Cardiólogo.
- d) El personal femenino deberá agregar el estudio “Subunidad Beta HCG”. La fecha de expedición no podrá superar los 30 días corridos, contados desde la fecha de iniciación del curso al que se aspira.

Cualquier patología detectada al inicio o durante el cursado, habilitará al Director a separar al cursante, hasta tanto recupere su estado fisiológico deportivo o “Alta” firmada por especialista. Para el estricto cumplimiento el cursante tiene obligación de comunicar cualquier situación que modifique su situación de revista.

AUSENCIAS, INTERRUPCIÓN DE CURSO, SEPARACIÓN DE CURSO

- Los cursantes dependerán de la Dirección de Curso durante el desarrollo de las clases.
- Deberán tener un mínimo de 75 % de asistencia a las actividades del curso y participar de todas sus evaluaciones para su aprobación.
- Las situaciones administrativas que pudieran surgir quedarán supeditadas al Régimen de Responsabilidad Administrativa en la Policía de la Provincia de Santa Fe y a las Normas de Curso.
- La falsedad en las declaraciones juradas o la omisión de comunicar cambios en las situaciones de revista, darán lugar a la separación del cursado, aún cuando la irregularidad se detecte luego de que el alumno haya aprobado la totalidad de las materias del módulo que se curse.



LUGAR DE REALIZACIÓN:

Escuela de Policía (dependiente del ISeP), Sedes Recreo y Rosario. Uniforme: Diario Dcto 2359/92, reformado por Dcto 28/15.

MATERIAS:

Agrupadas por módulos. Las materias Educación Física Policial; Defensa Personal Policial y Manejo de Armas de Fuego, Tiro y Equipamiento, son transversales a todos los módulos. El examen final de estas disciplinas tendrá lugar en el último módulo de cada ciclo lectivo.

MODALIDAD DE EXÁMENES

Tendrán derecho al examen final quienes alcancen 75 % de asistencia en la modalidad presencial y presenten en tiempo y forma dos trabajos prácticos en la modalidad a distancia.

- a. Se tomará un examen final por materia en la modalidad presencial.
- b. El alumno que no regularice una materia no tendrá derecho al examen final de la misma, considerándose que el curso no ha sido aprobado.
- d. Regularizar consiste en cumplir con el cursado, con las actividades y/o trabajos que solicite el docente tutor. Se atenderá a lo establecido en el Régimen Académico Marco (RAM) Decreto n° 4199/15.
- e. Los exámenes de cada módulo son de carácter obligatorio.
- f. Se establecerán dos turnos de examen, aprobándose cada unidad curricular con Seis (6).
- g. En caso de no rendir o no aprobar en el 1er Turno, podrá presentarse al Examen Recuperatorio en el 2do Turno.
- h. Las calificaciones se especifican en números, cuya ponderación responderá a los siguientes criterios:
1 a 3: Aplazado.
4 y 5: Regular.
6 y 7: Bueno.
8: Muy bueno.
9: Distinguido.
10: Sobresaliente.

ORDEN DE MERITO:

El Orden de Mérito que surja deberá considerar: i) la sumatoria del puntaje final obtenido en cada asignatura dividido por la cantidad de asignaturas, pudiéndose utilizar hasta las milésimas (0,001);



ii) cuando el cursante aprobare una materia en el 2do turno, se colocará debajo del último que hubiere aprobado la totalidad de las materias en el primer turno; iii) este criterio se utilizará para aquellos cursantes que aprobaron dos o más asignaturas en el segundo turno; iv) si un cursante no aprobare el curso, no se incluirá en el Orden de Mérito.

ASESORAMIENTO ON-LINE

Escuela de Policía: educacionadistancia@isepsantafe.edu.ar para consultas administrativas (exámenes, cursado, material de estudio, docentes). Se publicará un tutorial de ayuda al usuario que le permita reconocer cómo ingresar a la plataforma de educación.

División Tecnología y Desarrollo sistemas@isepsantafe.edu.ar para consultas técnicas (problemas de acceso, con la página, con la clave, técnicos varios,)

PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

El propósito de la Política de Privacidad que se aplica al portal es para informar al Usuario de las diferentes clases de información que puede obtener cuando visita el portal del ISeP, las opciones respecto al uso que pudiera hacer con esa información, y el derecho a exigir correcciones de la información que nos envía.

RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La recolección y tratamiento automatizado de los datos personales tiene como finalidad: a) El buen y fluido mantenimiento de la relación establecida entre el Usuario y el Instituto de Seguridad Pública, b) La gestión, administración, prestación, ampliación y mejora de los servicios a los que el Usuario decida suscribirse o darse de baja, c) La adecuación de dichos servicios a las preferencias y gustos del Usuario, d) El estudio de la utilización de los servicios por parte del Usuario, e) El diseño de nuevos servicios, f) El envío de actualizaciones de los Servicios, y g) El envío, por medios tradicionales y electrónicos, de información técnica y operativa ofrecida por el Instituto de Seguridad Pública a través de su portal.

INFORMACIÓN ACERCA DEL USUARIO

En ocasiones específicas se le podrá requerir al Usuario cierta información personal, como cuando solicita algún servicio (tal como las "Páginas Personales"), dicha información podría incluir su nombre, dirección de Internet o nombre de Usuario, dirección para envío de documentación, tipo de computadora o equipo usado u otra información, con el fin de brindarle un servicio a su medida. Dicha información podría ser utilizada para darle a conocer otros servicios o capacitaciones

PRECAUCIÓN SOBRE LOS DATOS PERSONALES

La información personal como Usuarios Registrado de www.isepsantafe.edu.ar (Datos Personales) está protegida con una clave de tal manera que solo el Usuario puede tener acceso a esa información personal. El Usuario podrá modificar su información como "Usuario Registrado" utilizando su



nombre de usuario y su clave de acceso, la cual fue forzada a cambiar durante la registración de usuario para mayor seguridad.

No se debe revelar la contraseña a persona alguna; **isepsantafe.edu.ar** no solicitará la clave en forma telefónica ni por mensaje de correo.

Recordar cerrar la ventana del navegador al finalizar la actividad. Así se asegura de que nadie pueda acceder a la información y correspondencia personal; ninguna transmisión por Internet puede garantizar la seguridad completamente.

Aunque **isepsantafe.edu.ar** se esfuerce en proteger los Datos Personales, no puede asegurar ni garantizar la seguridad en la transmisión de ninguna información relacionada con ninguno de nuestros servicios en línea, y el Usuario corre su propio riesgo. Una vez recibidos los datos, se trabaja para garantizar la seguridad en nuestros sistemas.

REVELAR INFORMACIÓN

El ISeP no utiliza ni revela a terceros información individual respecto de sus visitas a **isepsantafe.edu.ar**, ni información que pueda proporcionarse tal como nombre, dirección, dirección de e-mail o número telefónico, a menos que sea para cumplir una orden legal a requerimiento o autorización de autoridad judicial competente.

No obstante, es práctica del Instituto de Seguridad Pública compartir con la Dirección Provincial de Recursos Humanos del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe en relación a estadística sobre el uso del portal **isepsantafe.edu.ar**, por lo que se han adoptado niveles de seguridad de protección de los Datos Personales legalmente requeridos, y se han instalado todos los medios y medidas técnicas conocidas para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y / o robo de los Datos Personales facilitados.

DIVULGACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

El portal **isepsantafe.edu.ar** puede difundir Datos Personales en casos especiales cuando se piensa que proporcionar esta información puede servir para identificar, localizar o realizar acciones legales contra personas que pudiesen infringir las Condiciones Generales de Uso de **isepsantafe.edu.ar** o causar daños o interferencia (intencionales o no) sobre los derechos del portal, de los Usuarios de **isepsantafe.edu.ar**, o de cualquier persona que pudiese resultar perjudicada por dichas actividades.

CAMBIOS EN LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE **isepsantafe.edu.ar**

Los Usuarios tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, y de ser informados de las cesiones de información realizadas, contactando con **isepsantafe.edu.ar** a través del e-mail sistemas@isepsantafe.edu.ar.

El portal **isepsantafe.edu.ar** se reserva el derecho a modificar la presente política para adaptarla a novedades legislativas o jurisprudenciales que surjan.



En caso de que hubiera cambios en la política de privacidad de **isepsantafe.edu.ar**, serán publicados a través de este medio para mantener actualizada la información.

CONDICIONES GENERALES DE USO

Estas Condiciones Generales regulan el uso, en Internet, del portal educativo propiedad del Instituto de Seguridad Pública www.isepsantafe.edu.ar.

La sola utilización de dicha página atribuye la condición de Usuario y expresa la aceptación plena y sin reservas por el Usuario de todas y cada una de las Condiciones Generales en la versión publicada por www.isepsantafe.edu.ar en el momento mismo en que el Usuario acceda al portal.

La utilización de los servicios ofrecidos a los Usuarios a través de www.isepsantafe.edu.ar encuentra sometida a condiciones particulares propias (en adelante, las "Condiciones Particulares") que, según los casos, sustituyen, completan y/o modifican las Condiciones Generales. Con anterioridad a la utilización de dichos servicios el Usuario también debe leer atentamente las correspondientes Condiciones Particulares.

ACCESO A www.isepsantafe.edu.ar

La prestación del servicio del sitio por parte de **isepsantafe.edu.ar** es de carácter libre y gratuito para los Usuarios. No obstante, la utilización de algunos servicios solo puede hacerse como Usuario Registrado y conforme se establece expresamente en sus correspondientes Condiciones Particulares.

INFORMACIONES EXPUESTAS

El portal **isepsantafe.edu.ar** no garantiza ni se responsabiliza respecto de la veracidad de los datos e informaciones suministrados o que suministren las entidades suministradoras.

Durante las actividades regulares no está permitido el uso de ningún dispositivo, software u otro medio tendiente a interferir tanto en las actividades y operatoria de **isepsantafe.edu.ar** como en sus bases de datos.

REGISTRACIÓN

Para ser un Usuario de **isepsantafe.edu.ar** deberá completar el formulario con su información personal de manera exacta y precisa ("Datos de Registro").

Salvo en los campos en que se indique lo contrario, las respuestas a las preguntas sobre Datos de Registro son voluntarias, sin que la ausencia de respuesta implique una merma en la calidad o cantidad de los servicios correspondientes, a menos que se indique otra cosa. El Usuario Registrado deberá actualizar los Datos de Registro conforme resulte necesario.

El Usuario Registrado accederá a sus Datos de Registro mediante el ingreso de su nombre de usuario, que será su propio **NI** sin puntos ni comas y una contraseña que será, en el primer ingreso, su **DNI**, la cual el sistema mismo llevará a cambiar dicha clave por una segura. Ésta deberá tener al menos 8 caracteres, 1 dígito, 1 minúscula, 1 mayúscula y 1 carácter no alfanumérico. El nombre de Usuario y la clave conformarán la Cuenta de Usuario.



El Usuario Registrado se obliga a mantener la confidencialidad de su clave. Será responsable por todos los cambios efectuados en su cuenta. **Isepsantafe.edu.arno** será responsable por los daños ocasionados o que pudiesen ocasionarse por el mal e indebido uso por parte de terceros de las Claves de los Usuarios Registrados.

El Usuario Registrado se compromete a notificar a **isepsantafe.edu.aren** forma inmediata y por medio fehaciente cualquier uso no autorizado de su clave. **Isepsantafe.edu.arse** reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud de registro o de cancelar una registración previamente aceptada.

MODIFICACIONES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SITIO

El portal **isepsantafe.edu.ar** podrá modificar en cualquier momento los términos y condiciones del sitio y notificará los cambios al Usuario Registrado publicando una versión actualizada de dichos términos y condiciones en este sitio web.

Dentro de los 5 (cinco) días siguientes a la publicación de las modificaciones introducidas, el Usuario Registrado deberá comunicar por e-mail a sistemas@isepsantafe.edu.ar si acepta las mismas; en ese caso, **isepsantafe.edu.ar** quedará liberado de prestar al Usuario Registrado sus servicios.

Vencido este plazo, se considerará que el Usuario Registrado acepta los nuevos términos y condiciones, siéndole plenamente aplicables, y el sistema continuará vinculando a ambas partes.

CONTENIDOS - PROPIEDAD INTELECTUAL

Se entenderá por Contenidos a todas las informaciones, mensajes, gráficos, dibujos, diseños, logotipos, nombres, marcas, archivos de sonido y/o imagen, fotografías, grabaciones, software y, en general, cualquier clase de material accesible a través de www.isepsantafe.edu.ar (en adelante, los "Contenidos").

USO DE LOS CONTENIDOS

El Usuario debe usar los Contenidos de forma diligente, correcta y lícita y, en particular, está obligado a evitar : a) Utilizar los contenidos de forma, con fines o efectos contrarios a la ley, a la moral y a las buenas costumbres u orden público, b) Reproducirlos o copiarlos, distribuirlos, permitir el acceso del público a través de cualquier modalidad de comunicación pública, transformarlos o modificarlos, a menos que se cuente con la autorización del titular de los correspondientes derechos o ello resulte legalmente permitido, c) Suprimir, eludir o manipular el *copyrighty* demás datos identificatorios de los derechos de **isep.santafe.edu.aro** de sus titulares incorporados a los Contenidos, así como los dispositivos técnicos de protección, los identificadores digitales o cualquiera de los mecanismos de información que pudieran contener los Contenidos, d) Emplear los Contenidos y, en particular, la información de cualquier clase obtenida a través de **isepsantafe.edu.aro** de los servicios, para remitir publicidad, comunicaciones con fines de venta directa o con cualquier otra clase de finalidad comercial, mensajes no solicitados dirigidos a una pluralidad de personas con independencia de su finalidad, así como a abstenerse de comercializar o divulgar de cualquier modo dicha información.



El portal **isepsantafe.edu.ar** NO SERÁ RESPONSABLE POR EL USO INDEBIDO QUE HAGAN LOS USUARIOS DEL CONTENIDO DE **www.isepsantafe.edu.ar**.

EL USUARIO ES CONSCIENTE Y ACEPTA VOLUNTARIAMENTE QUE EL USO QUE HACE DEL PORTAL Y DE SUS CONTENIDOS ES SIEMPRE DE SU ÚNICA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD.

EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS Y DE RESPONSABILIDAD POR LOS CONTENIDOS

El portal **isep.santafe.edu.ar** no controla ni garantiza la ausencia de virus ni de otros elementos en los Contenidos, que puedan producir alteraciones en su sistema informático (software y hardware) o en los documentos electrónicos, archivos y directorios de archivos almacenados en su sistema informático; www.isepsantafe.edu.ar no garantiza la licitud, fiabilidad y utilidad de los Contenidos, ni tampoco su veracidad, exactitud, exhaustividad y actualidad.

Por lo tanto, www.isepsantafe.edu.ar tendrá RESPONSABILIDAD ALGUNA POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE PUEDAN OCASIONARSE POR ESOS MOTIVOS.

www.isepsantafe.edu.ar NO SE RESPONSABILIZA POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE ALGUNA NATURALEZA QUE PUEDAN DEBERSE A LA TRANSMISIÓN, DIFUSIÓN, ALMACENAMIENTO, PUESTA A DISPOSICIÓN, RECEPCIÓN, OBTENCIÓN O ACCESO A LOS CONTENIDOS.

DENEGACIÓN Y RETIRADA DEL ACCESO A isepsantafe.edu.ar Y/O A LOS SERVICIOS

El portal www.isepsantafe.edu.ar se reserva el derecho a denegar o retirar el acceso a su sitio, en cualquier momento y sin necesidad de preaviso, a aquellos Usuarios que incumplan estas Condiciones Generales o las Condiciones Particulares que resulten de aplicación. En el caso que algún Usuario exponga contenidos prohibidos por las presentes normas, estos últimos serán bajados de su publicación.

DURACIÓN Y TERMINACIÓN

La prestación del servicio tiene, en principio, una duración definida; **isepsantafe.edu.ar**, no obstante, está autorizada para dar por terminada o suspender la prestación del servicio del sitio en cualquier momento, sin perjuicio de lo que se hubiere dispuesto al respecto en las correspondientes Condiciones Particulares.

Cuando ello sea razonablemente posible, **isepsantafe.edu.ar** advertirá previamente la terminación o suspensión de la prestación del servicio del sitio.

El portal **isepsantafe.edu.ar** se reserva el derecho de eliminar los mensajes y/o dar de baja toda cuenta de correo electrónico que no ha sido utilizada por el Usuario en un período de 3 meses.

CONDICIONES PARTICULARES DE USO DEL SITIO isepsantafe.edu.ar

Los usuarios que participen en el sitio deben aceptar las condiciones generales y condiciones particulares de uso del sitio **isepsantafe.edu.ar**:



isepsantafe.edu.ar no se responsabiliza por los mensajes que los usuarios pudieran enviar a este sitio.

isepsantafe.edu.ar se reserva el derecho a interrumpir o finalizar su acceso a los sitios por cualquier causa, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Está prohibido el uso de obscenidades y expresiones discriminatorias o lesivas.

Está prohibido desviarse del tema propuesto por los usuarios **oisepsantafe.edu.ar**.

Está prohibido publicitar, promocionar o difundir productos o actividades de cualquier índole, o incluir material ajeno en los mensajes. En el caso de que alguien lo hiciera, **isepsantafe.edu.ar** no garantiza la veracidad de dicha publicidad y se reserva el derecho de dar de baja dichas publicaciones.

Está prohibida la violación directa o indirecta de los derechos de propiedad intelectual.

Cualquier violación de ese tipo será exclusiva responsabilidad del autor o comentarista, y no afectará a **isepsantafe.edu.ar**.

Está prohibido publicar mensajes difamatorios, injuriosos, discriminatorios, calumniosos, falsos, lascivos, lujuriosos, pornográficos, violentos, ultrajantes, insultantes, amenazantes, hostigantes, instigantes a conductas ilegales. A su vez, está prohibido publicar mensajes que violen la intimidad o privacidad propia o de terceros, y todo aquel contenido que infrinja las leyes.

isepsantafe.edu.ar no se responsabiliza por el contenido de los mensajes que los usuarios envíen a este sitio ni por los daños que estos pudieran provocar. La interpretación y modificación de las presentes normas queda a exclusivo criterio de **isepsantafe.edu.ar**.

Consecuentemente, **isepsantafe.edu.ar** se reserva el derecho de no publicar o remover luego de su publicación aquellos contenidos propuestos por los usuarios que no respondan estrictamente a los objetivos del sitio o que contraríen la legislación vigente, la moral, el orden público, o las buenas costumbres aceptadas generalmente en Internet.

Los Usuarios deben ofrecer una dirección válida de correo electrónico en sus mensajes, pudiendo identificarse con un alias en lugar del nombre real.



ANEXO III – FICHA DE DATOS PERSONALES

Apellido y nombre:.....

D.N.I.:..... Edad:.....

Grado:..... N.I.:.....

Fecha de nac. :...../...../..... Tel. Particular o Cel:.....

Correo Electrónico:.....

Domicilio:..... Localidad:.....

Destino:..... Tel. Dependencia:.....

Función que desempeña:.....

Situación de revista:



ANEXO II – FICHA DE INSCRIPCIÓN

Fecha:...../...../.....

Datos personales:

- Apellido y nombre:.....
- D.N.I.:..... Edad:.....
- Grado:..... N.I.:.....
- Fecha de nac. :...../...../..... Tel. Particular o Cel:.....
- Correo Electrónico:.....
- Domicilio:..... Localidad:.....
- Destino:..... Tel. Dependencia:.....
- Función que desempeña:.....
- En caso de emergencia avisar a:.....
- Teléfono de contacto:.....

Otros datos:

- 1) Peso:..... Altura:..... Grupo sanguíneo:.....
Frecuencia cardiaca en reposo:.....
- 2) Fecha último control médico:..... Fecha última ergometría:.....
- 3) ¿Esta bajo tratamiento médico? Si No
Especificar:.....
- 4) ¿Debe tomar medicamentos? Si No
Especificar:.....
- 5) ¿Es alérgico? Si No
Especificar:.....
- 6) ¿A realizado actividad física últimamente? Si No
Especificar:.....
- 7) ¿A sufrido traumatismos últimamente? Si No
Especificar:.....
- 8) ¿Padece algún dolor óseo o muscular? Si No
Especificar:.....
- 9) ¿Presenta problemas cardio-respiratorios crónicos? Si No
Especificar:.....
- 10) ¿Se ha sometido a algún tipo de intervención quirúrgica en el último año? Si No
Especificar:.....
- 11) ¿Toma algún suplemento? Si No Especificar:.....
- 12) Lesiones Crónicas:
- 13) Marca los problemas de salud que padeces o has padecido alguna vez:



- Agotamiento por calor
- Convulsiones
- Cefaleas
- Alteraciones emocionales
- Mareos
- Desmayos
- Golpes de calor
- Tos o respiración Forzada
- Dolor Torácico
- Expect. con sangre
- Dolor de estomago
- Vomitar sangre
- Estreñimiento
- Diarrea
- Heces con sangre
- Sangre en orina
- Hernias
- Micciones Dolorosas
- Problemas Menstruales
- Retraso de Regla
- Dolor de espalda
- Dolores articulares
- Ninguno

14) Antecedentes:

- Diabetes
- Arritmia
- Hipertensión
- Anemia
- Ansiedad
- Sincope
- Ninguno

15) Otros datos de interés:.....